

Expediente: 1985/23

Carátula: PEDRAZA FLORENCIA BELEN C/ NUÑEZ MARTIN MARIO JESUS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - NUÑEZ, MARTIN MARIO JESUS-DEMANDADO

23254980099 - SAL PAZ, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO

20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

23254980099 - PEDRAZA, FLORENCIA BELEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1985/23



H105025828256

JUICIO: PEDRAZA FLORENCIA BELEN c/ NUÑEZ MARTIN MARIO JESUS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1985/23-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Santiago Sal Paz del 28/08/2025:

1. Por presentado digitalmente informe bancario y constancia de libre deuda alimentario. Atento a las constancias de la presente causa y existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 y pertenecientes a los autos del rubro, dadas en calidad de pago por el demandado a favor de la sra. Pedraza: DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor de Florencia Belen Pedraza, DNI N.º 37.191.100 por la suma de **\$1.346.000,00** (un millón trescientos cuarenta y seis mil pesos con 00/100) en concepto de pago total de tercera y cuarta cuota y pago parcial de quinta cuota) según convenio homologado el 11/03/2025.

2. Proceda Secretaría a librar oficio al BANCO MACRO S.A. - Sección Legales a fin de que con habilitación de días y horas haga efectivo el pago, por ventanilla, de la suma de **\$1.346.000,00** depositados en la Cuenta Judicial N° 562209590464881, CBU 2850622350095904648815 a favor de Florencia Belen Pedraza, DNI N.º 37.191.100, en la Sucursal Tribunales.

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral.

3. Hago constar que adjunto a la presente constancia de libre deuda alimentario de la sra. Florencia Belén Pedraza DNI N° 37.191.100 e informe bancario perteneciente a los presentes autos y a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2.DBEM1985/23

Actuación firmada en fecha 01/09/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.